



NACIONES UNIDAS



14 de agosto de 2014

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Decimotercera reunión del Comité Ejecutivo de la  
Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 12 a 14 de agosto de 2014

**ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA  
DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN SU XIII REUNIÓN**



*El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, en su XIII reunión, celebrada en Santiago, del 12 al 14 de agosto de 2014,

*Teniendo presente* la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 2000, en virtud de la cual el Consejo aprobó la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

*Teniendo presente también* que en el anexo de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social se dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones,

*Teniendo presente asimismo* la resolución 8(VII), aprobada por la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su séptima reunión,

*Habiendo examinado* los informes de avance de las actividades de los grupos de trabajo y de otras del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia,

*Teniendo en cuenta* los acuerdos alcanzados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su cuadragésimo quinto período de sesiones,

*Teniendo en cuenta* asimismo las opiniones expresadas y las contribuciones realizadas por los gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales representados en la reunión,

### **Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL**

1. *Toma nota* del informe de la Presidencia de la Conferencia Estadística de las Américas sobre la situación de los grupos de trabajo<sup>1</sup> y aprueba la propuesta de que el Comité Ejecutivo realice un seguimiento del avance de los grupos de trabajo a través de informes ejecutivos que sistematicen los informes cuatrimestrales presentados por los países coordinadores de estos grupos y donde se hagan explícitos los productos esperados, su fecha de finalización, el grado de avance planificado y la autoevaluación del grado de avance efectivo de sus actividades con el fin de que el Comité Ejecutivo pueda brindar el apoyo adecuado y oportuno a los grupos de trabajo;
2. *Aprueba* el Informe de las actividades realizadas por los grupos de trabajo en el primer semestre de 2014<sup>2</sup>, celebra los avances logrados, toma nota de los desafíos que han surgido e insta a los grupos a seguir desarrollando su fructífera labor hasta el total cumplimiento de sus términos de referencia;

---

<sup>1</sup> LC/L.3862(CE.13/5).

<sup>2</sup> LC/L.3861(CE.13/4).

3. *Toma nota* de la necesidad de implementar mecanismos que, sobre la base del informe ejecutivo, permitan al Comité Ejecutivo y la Secretaría gestionar el apoyo que los grupos de trabajo necesitan para la realización de sus actividades;
4. *Agradece* el apoyo y la colaboración de las organizaciones internacionales que han contribuido al desarrollo de las actividades de los grupos desde las respectivas secretarías técnicas;
5. *Insta* a los grupos de trabajo a buscar vías de cooperación y sinergias a fin de compartir entre sí avances, optimizar el uso de los recursos y propiciar el logro de las metas comunes;
6. *Exhorta* a las autoridades de los institutos de estadística miembros de los grupos de trabajo a designar puntos focales que contribuyan a dinamizar y mejorar la comunicación y el intercambio en los grupos, así como a canalizar las demandas y visibilizar las actividades y los productos realizados por estos;
7. *Insta* a los Estados miembros de la Conferencia, a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a contribuir activamente en la realización de las medidas previstas en la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015;

#### *Censos*

8. *Reitera* la importancia de que los países que aún no han levantado sus censos correspondientes a la década de 2010 lo hagan a la mayor brevedad y que, al igual que los que empiezan a preparar el censo de 2020, consideren y, en la medida de lo posible, incorporen en los próximos operativos las recomendaciones emanadas del proceso de debate y de los consensos alcanzados en el marco de la Conferencia;
9. *Expresa su satisfacción* por la realización del II Curso Latinoamericano y Caribeño de Estimaciones y Proyecciones de Población, organizado por el Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, y que se celebrará en Caracas del 8 al 13 de septiembre de 2014;
10. *Felicita* al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL por la realización de una nueva versión del curso regional intensivo de análisis demográfico con aplicaciones censales entre agosto y diciembre de 2014, exhorta al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a otros organismos a seguir apoyando esta importante actividad, y agradece a las oficinas de estadística y otros institutos por los esfuerzos llevados a cabo para que sus funcionarios puedan participar en el curso;
11. *Celebra* la importancia que la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) otorga a los censos de la región en su VI Congreso, que se está desarrollando del 12 al 15 de agosto de 2014 en Lima, y exhorta al grupo de trabajo sobre censos a difundir las conclusiones derivadas de los debates generados en este evento;
12. *Invita* al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a otros organismos a continuar apoyando las actividades del grupo de trabajo sobre censos, así como la labor de los países en la identificación de lecciones aprendidas y la preparación de la ronda de censos de 2020;

*Armonización de estadísticas de pobreza*

13. *Aprueba* el programa de trabajo presentado por el grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas, que abarca actividades relacionadas tanto con las estadísticas sobre pobreza monetaria como con otras formas de medición de pobreza, y expresa su consentimiento para cambiar el nombre del grupo por el de “grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza”, en concordancia con la ampliación de su ámbito de actividades;
14. *Acoge con beneplácito* que Colombia y el Uruguay coordinen conjuntamente el grupo, al que insta a iniciar con prontitud las actividades previstas para el bienio, a fin de cumplirlas adecuadamente en los plazos estimados;

*Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible*

15. *Insta* a los países a incrementar sus esfuerzos por generar la información necesaria para la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio según estándares internacionales y puntos de referencia regionales y nacionales, considerando en particular la información que se necesitará para el monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015;
16. *Reconoce* la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como el espacio técnico en que los países pueden identificar los indicadores de medición apropiados en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible desde la dimensión regional;
17. *Reitera* la necesidad de que las oficinas nacionales de estadística participen activamente en los procesos de producción de los informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de garantizar el uso de la información estadística adecuada para su monitoreo, y de que participen de manera creciente en los ámbitos de reflexión y en los procesos de elaboración del marco de monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015;
18. *Reitera asimismo* la preocupación expresada por la Conferencia Estadística de las Américas en su séptima reunión con respecto a la práctica de algunos organismos internacionales que publican información de los países, tales como índices compuestos y modelos, que no toman en cuenta la información oficial producida por las oficinas nacionales de estadística, y contratan empresas privadas que utilizan diseños muestrales insuficientes y metodologías que no respetan los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, tales como los de calidad y transparencia metodológica, de fuentes y de programación;
19. *Insta* a los organismos internacionales a que, al realizar sus estudios y programas, utilicen la información oficial producida por las oficinas nacionales de estadística y cumplan las exigencias técnicas plasmadas en los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, aplicando diseños muestrales adecuados y transparentando sus metodologías, sus fuentes y la programación que lleva al cálculo de sus indicadores;
20. *Aprueba* la propuesta de cambiar el nombre del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por el de “grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible”;

*Cuentas nacionales*

21. *Toma nota con beneplácito* de los resultados alcanzados en el desarrollo del programa de trabajo, 2014-2015, y del éxito del seminario anual de cuentas nacionales celebrado en Santiago del 4 al 6 de agosto de 2014;
22. *Insiste* en la necesidad de impulsar las estadísticas económicas integradas en el marco de los procesos de mejora y actualización de las cuentas nacionales, en particular en los países con una institucionalidad estadística fragmentada;
23. *Exhorta* a redoblar los esfuerzos para obtener los recursos financieros necesarios a fin de llevar a cabo exitosamente las actividades del programa de trabajo del bienio;
24. *Reitera* la importancia de que el grupo de trabajo sobre cuentas nacionales elabore un proyecto de desarrollo de las estadísticas básicas y de fortalecimiento de la integración de estas con el sistema de cuentas nacionales para movilizar recursos de los Estados miembros y de los organismos donantes;

*Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*

25. *Subraya* la importancia de la labor del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en la elaboración del módulo relativo a estas tecnologías para el sector de salud, integrado por indicadores y normas básicas para la generación de información estadística sobre el acceso y uso de TIC en establecimientos de salud, y reconoce la organización del taller de expertos en TIC y salud que se celebró en el primer semestre de 2014 en São Paulo (Brasil), con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CETIC.br) del Brasil y la CEPAL como secretaria técnica del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015);
26. *Acoge con beneplácito* el inicio de las actividades del grupo para la adecuación del cuestionario sobre caracterización del proceso de creación de estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en las instituciones gubernamentales de los países que participan en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), e insta a esas instituciones a colaborar respondiendo al cuestionario en coordinación con la secretaria del eLAC2015;
27. *Expresa su satisfacción* por la participación del país coordinador del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en la reunión de alto nivel acerca de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI+10), conformando un panel de debate en la reunión que llevó a cabo la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo;
28. *Resalta* la importancia del apoyo prestado por el grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de monitoreo y evaluación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) mediante la recolección de indicadores estadísticos relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones;

### *Indicadores del mercado laboral*

29. *Celebra* la realización del taller regional sobre armonización de indicadores para la medición estadística de la economía informal, que se celebró en Montevideo en abril de 2014, y expresa su satisfacción por los avances en la elaboración de una ficha técnica sobre la medición del sector y el empleo informales para los países miembros del grupo de trabajo;
30. *Reconoce* la importancia de las nuevas directrices emanadas de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) relativas a la medición de las formas de trabajo, la fuerza de trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo y valora las actividades propuestas por el grupo para determinar los desafíos e impactos que supone la aplicación de estas nuevas normas;

### *Fortalecimiento institucional*

31. *Toma nota con satisfacción* de las actividades realizadas durante el período por el grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional, que incluyen un informe de diagnóstico regional sobre planificación estadística y gestión por resultados, un taller de capacitación en planificación estadística y gestión por resultados realizado en Bogotá en mes de mayo de 2014, la revisión de la metodología de evaluación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y la preparación de las evaluaciones globales de dicho Código;
32. *Reconoce* los esfuerzos realizados por los seis países de la región cuyo cumplimiento del Código será sometido a evaluación durante el presente año;
33. *Agradece* al Banco Interamericano de Desarrollo por su apoyo financiero para llevar a cabo las actividades del grupo;
34. *Toma nota* de la incorporación de Chile al grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional;

### *Estadísticas ambientales*

35. *Toma nota* de los avances logrados en el proyecto “Desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas ambientales oficiales mediante la creación de un marco regional en América Latina y el Caribe”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y solicita al comité ejecutivo de ese proyecto que continúe con la aplicación de sus componentes;
36. *Toma nota asimismo* de la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que permitirá contar en breve con una versión en español del manual *System of Environmental-Economic Accounting 2012. Central Framework*, lo que contribuirá a fortalecer las capacidades humanas y técnicas en el ámbito de las cuentas ambientales económicas, facilitando así la estrategia regional para el fortalecimiento de las estadísticas ambientales;

### *Clasificadores internacionales*

37. *Toma nota con beneplácito* de la celebración de la tercera reunión del grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales;
38. *Acoge con satisfacción* la iniciativa de realizar un curso en línea de nomenclaturas;

39. *Felicita* a los subcomités del grupo de trabajo por la traducción al español de las guías de implantación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) Rev.4, y de la Clasificación Central de Productos (CPC) Ver.2;

*Estadísticas agropecuarias*

40. *Toma nota* de la reprogramación de la evaluación de la situación de los países que se utilizará como base para iniciar la implementación a nivel nacional de la Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales en América Latina y el Caribe;
41. *Insta* a los países que aún no lo hayan hecho a contestar a la mayor brevedad el cuestionario estándar, dado que es un instrumento que redundará en su propio beneficio y en el de la cooperación;
42. *Celebra* haber sido considerado elegible por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para recibir financiamiento del proyecto de bienes públicos regionales “Desarrollo de metodología para la implementación de sistemas estadísticos agropecuarios en América Latina y el Caribe”, que permitiría continuar con la implementación de las actividades del grupo;

*Estadísticas de género*

43. *Celebra* el decimoquinto aniversario de los encuentros internacionales de estadísticas de género en Aguascalientes (México) y convoca a los países a participar en la edición que tendrá lugar del 5 al 7 de noviembre de 2014, así como en el Foro Global sobre Estadísticas de Género, que se desarrollará en la misma ciudad del 3 al 5 de noviembre;
44. *Reafirma* su apoyo a los esfuerzos de Colombia, el Ecuador y Guatemala en el proceso de cuantificación económica del trabajo no remunerado para el cálculo de una cuenta satélite del trabajo no remunerado en los hogares;
45. *Insta* a los países a trabajar activamente en el mejoramiento de sus encuestas sobre el uso del tiempo y su cuantificación económica como un producto de trabajo articulado entre los institutos de estadística, los bancos centrales encargados de elaborar las cuentas nacionales y los mecanismos para el adelanto de las mujeres;
46. *Recomienda* a los países profundizar en el análisis y la difusión de la información obtenida a partir de las encuestas sobre uso del tiempo;
47. *Saluda* la creación del sitio web del grupo de trabajo sobre estadísticas de género, herramienta que mejora el intercambio y la difusión de sus actividades, así como la iniciativa de compartir los avances de los países en materia de estadísticas de género a través de la disponibilidad de documentos y presentaciones;

*Encuestas de hogares*

48. *Toma nota con satisfacción* de los progresos en la preparación de un diagnóstico del estado de los sistemas integrados de encuestas de hogares (SIEH) y la recolección de información sobre la estratificación del marco de muestreo y la construcción y actualización continua de la muestra maestra en los países miembros del grupo;



*Estadísticas de infancia y adolescencia*

49. *Reconoce* los avances realizados en la detección de vacíos de información y problemas de armonización en la construcción de indicadores sobre infancia y adolescencia en los países miembros de la Conferencia, a los que insta a enviar sus comentarios y observaciones en relación con las consultas planteadas por el grupo;
50. *Insta* a los países a incrementar sus esfuerzos por generar la información necesaria para la producción de indicadores referidos a niñas, niños y jóvenes;

*Estadísticas de seguridad pública y justicia*

51. *Toma nota con agrado* de la realización de diversas actividades de coordinación del grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia y expresa su satisfacción por los avances en la preparación del documento conceptual sobre un sistema estadístico de delincuencia y justicia penal;
52. *Celebra* la realización de la segunda Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Gobernanza, Seguridad y Justicia, que se llevó a cabo en México, D.F., del 18 al 21 de junio de 2014;
53. *Recomienda* a los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas que se asegure el debido conocimiento de la clasificación internacional de delitos para fines estadísticos, que será presentada ante la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su cuadragésimo sexto período de sesiones y que es una herramienta clave para la armonización de las estadísticas de seguridad y justicia a nivel mundial;
54. *Insta* a los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas a participar en el levantamiento del diagnóstico del estado de las estadísticas de delitos y justicia penal en los países de la región, que permitirá contar con información sobre los sistemas estadísticos en estas materias;
55. *Toma nota* de la incorporación de Santa Lucía al grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia;

*Cuantificación de la cooperación Sur-Sur*

56. *Aprueba* el programa de trabajo presentado por el grupo de tareas sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur, cuya coordinación estará a cargo de Colombia, y que se abocará a elaborar un glosario de términos en materia estadística relativo a la cooperación Sur-Sur, contribuir a la discusión internacional sobre los aspectos que se deben medir en la cooperación Sur-Sur y fortalecer el trabajo entre los institutos de estadística y los organismos de cooperación de los países;

*Medición de la discapacidad*

57. *Valora* el *Informe regional sobre la medición de la discapacidad: una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe*, preparado por el grupo de tareas sobre medición de la discapacidad;
58. *Reafirma* la importancia del papel del grupo de tareas sobre medición de la discapacidad y aprueba que este sea coordinado por México e integrado por Costa Rica, Cuba, el Ecuador y la

República Dominicana, para llevar adelante las tareas aprobadas en la resolución 8(VII) de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

#### Otros temas

59. *Acoge con satisfacción* la publicación del documento “Una propuesta regional de estrategia de implementación del Sistema de Cuentas Ambientales Económicas (2012) en América Latina”<sup>3</sup>, así como los resultados de la consulta regional contenidos en ella, y recomienda presentarla a la octava reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para su adopción definitiva;
60. *Acoge con beneplácito* la presentación realizada sobre el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en que se destacaron los avances y desafíos en el desarrollo de indicadores sobre la autonomía económica de las mujeres;
61. *Toma nota* de los criterios expresados en la reunión para la elaboración del nuevo plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas y que figurarán en el informe de la XIII reunión de su Comité Ejecutivo, y se compromete a preparar con la Secretaría una propuesta de plan estratégico para la siguiente reunión del comité.

---

<sup>3</sup> *Serie Estudios Estadísticos*, N° 86 (LC/L.3786).